



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Acta Nº 11 (A.S. Nº 11 06/04/2018)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 06 de abril de 2018, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la F.C.V. – U.N.A.-

Se declara abierta la sesión a las 16:11 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PÉREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dra. VIVIANA YERUTÍ VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Dr. FELIPE FIGUEREDO
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS GÓMEZ AVEIRO
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO

Se encuentran ausentes con aviso la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, Representante Titular Docente y el Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ, Representante Titular del Estamento de Graduados.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna

SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”**

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO** de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señorita Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc; para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta casa de estudios, el día viernes 06 de abril de 2018, a las 15:30 horas en su primera convocatoria y 16:30 horas en su segunda convocatoria.

San Lorenzo, 06 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las actas anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Notas recibidas
4. Asuntos varios



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna

SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



1. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

212-00-18) Se pone a consideración las Actas Nº 09 y Nº 10, correspondientes a las Sesiones Ordinarias pasadas, las cuales fueron aprobadas.

2. INFORME DE LA DECANA

213-00-18) En uso de la palabra, la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo, informa sobre las actividades oficiales llevadas a cabo, según lo manifestado a continuación:

Fecha	Actividad	Tema
21/03/2018	Reunión Subsecretaría de Estado de Administración Financiera	Presupuesto
22/03/2018	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo	Varios
23/03/2018	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo	Varios
	Reunión informativa con Jefes y Encargados de Departamentos	Bioseguridad y Recursos Humanos
	Reunión con Dirección de Administración y Finanzas, Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria y Miembros de la Cantina	Bioseguridad
26/03/2018	Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario	Varios
03/04/2018	Charla-Taller de Planificación en Salud Animal	SENACSA, FCV, IICA
	Charla de Bioseguridad: Cantina e Inocuidad de Alimentos	Representantes Estudiantiles, Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria, IICA, Dirección de Administración y Finanzas
04/04/2018	Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario	Varios
05/04/2018	Reunión con Sindicato de Funcionarios – Dirección de Administración y Finanzas – Dirección de Recursos Humanos	Presupuesto
	Conferencia de Bioseguridad con enfoque epidemiológico basado en peligros y riesgos	Dr. Jaime Romero (Disertante), IICA, SENACSA, FCV

3. NOTAS RECIBIDAS

214-00-18) Se dio entrada a la nota UNA Nº 0341/2018, elevada por el **Prof. Ing. Civ. Héctor Rojas Sanabria**, Vicerrector – Rector en Ejercicio, en la que hace

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



referencia al periodo de presentación de Actas de Adjudicación y requisitos para optar por las Becas de Grado y Postgrado - Periodo 2018, en la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve proceder a la difusión oficial de dichas informaciones.

215-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa Umeyama**, Jefe del Departamento de Producción de la Institución, en la que remite copia del informe presentado por el Jefe de la División de Cunicultura, respecto a los resultados laboratoriales practicados a dos conejos con síntomas de mixomatosis. Adjunta documentos.

216-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por **Di Orlando Ottaviano**, Director de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, mediante la cual solicita autorización para que **Paola Noemí Mercado Trinidad**, con C.I. Nº 5.555.192 y **María Betania Candia Sarubbi**, con C.I. Nº 4.331.583, estudiantes de la mencionada carrera, puedan realizar tareas de relevamiento e investigación de campo en esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resolvió solicitar información más detallada acerca de los trabajos de investigación de grado a ser llevados a cabo, de manera a proceder al análisis pertinente sobre las condiciones requeridas para dicha actividad y poder brindar una respuesta institucional al respecto.

217-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por **Amarie Raquel Alegre**, con C.I. Nº 2.240.915, estudiante del Sexto Curso de la Institución, en la que solicita matriculación extraordinaria, teniendo en cuenta que en el año 2016 había renunciado a su matriculación, a fin de no cursar la materia Ingles, y de esa manera poder defender la tesis.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la matriculación ordinaria, a favor de **Amarie Raquel Alegre**, con C.I. Nº 2.240.915, como estudiante del Sexto Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

218-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por **Guillermo Grange y Rodolfo Grau**, Encargado de Clases Prácticas y Docente de la Carrera de Administración Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, respectivamente, en la que solicitan autorización para la realización de una visita y clase práctica en las instalaciones pecuarias de las Divisiones del Tambo y Ganado Porcino de esta Casa de Estudios, los días 13 y 20 de abril de 2018.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar lugar a lo solicitado, considerando la Resolución Nº 151-00-18, ACTA Nº 09/2018, “Por la cual se suspende temporalmente la realización de pasantías, clases prácticas y



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



guardias en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales”.

219-00-18) Se dio entrada a la nota RRHH – UNA Nº 049/2018, elevada por la **Prof. Dra. Mirtha Concepción Valenzuela Ferreira**, Directora de Recursos Humanos de la Institución, en la que solicita se pueda establecer mediante resolución, el horario de Sesiones Ordinarias (día y hora) del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, documento requerido para la inclusión en la tabla de excepciones a la doble remuneración, respecto al Objeto de Gastos 112 (Dietas), de la Secretaría de la Función Pública.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer los días viernes a las 16:30 horas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

220-00-18) Se dio entrada a la nota NDA Nº 004/18, elevada por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en la que remite adjunto copia de la nota presentada por *Jorge Alejandro González González*, estudiante del Quinto Curso de la Orientación Producción Animal de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, solicitando su traslado a la Filial Misiones, a fin de cursar la asignatura Producción Porcina.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por improcedente.

221-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 258/18 elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en la que solicita nota institucional dirigida al Prof. Dr. Domingo Pizurno, Director General del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS), a fin de solicitar autorización para la realización de actividades académicas en el Bioterio del mencionado Instituto.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la elaboración de una nota institucional dirigida al Prof. Dr. Domingo Pizurno, Director General del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS), de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

222-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 259/18 elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en la que solicita nota institucional dirigida a la Señora Maris Llorens, Directora del Jardín Botánico de la Municipalidad de Asunción, a fin de solicitar la autorización correspondiente para la realización de actividades académicas en la mencionada Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la elaboración y remisión de una nota oficial a la Señora Maris Llorens, Directora del Jardín Botánico de la Municipalidad de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



223-00-18) Se dio entrada a la nota DPA/FCV N° 023/18, presentada por la **Prof. Dra. Viviana Ríos de Morinigo**, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución, en la que solicita autorización para la utilización de la Constancia de Aceptación y Compromiso, llenada y firmada por estudiantes que realizan trabajos de investigación de tesis, guardias técnicas, clases prácticas, actividades pertinentes a la División; asimismo, la aprobación del Manual de Bioseguridad, Normas y Procedimientos.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve postergar el tratamiento de dichos pedidos hasta contar con la aprobación del Manual General de Bioseguridad de la Facultad de Ciencias Verinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

224-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por **Jesús María Roa Cantero**, con C.I.N° 4.470.155, quien solicita autorización para proceder al pago de la matriculación e inscripción al Sexto Curso de la Institución, a fin de dar continuidad a su trabajo de tesis de grado, el cual ya se encuentra iniciado. Igualmente informa sobre su matriculación con exoneración, durante el año 2015.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la matriculación, siempre y cuando se ajusten a lo establecido en el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

225-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por la **Comisión de Seguimiento de afectados por la aparición de Brucelosis**, con respecto a la propuesta del Manual de Funciones de la Unidad de Contingencia para estudiantes, docentes, funcionarios y familiares afectados por el brote de la enfermedad, considerando la necesidad de dar seguimiento a la mencionada situación epidemiológica en esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el Manual de Funciones del Equipo Técnico de la Unidad de de Contingencia para estudiantes, docentes, funcionarios y familiares afectados por el brote de la enfermedad, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

226-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por **Selva Carolina Otazú Duré**, con C.I.N° 5.503.676, estudiante de la Carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales de la Universidad Nacional de Canindeyú, en la que solicita su admisión a la Carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV-UNA, así como la convalidación de asignaturas pertinentes, teniendo en cuenta ciertas circunstancias familiares.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar lugar a la solicitud de admisión directa a la Carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV-UNA, por improcedente.

227-00-18) Se dio entrada a la nota FCV CM N° 08/18, presentada por el **Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel**, MSc., Jefe del Departamento de Postgrado, en la que solicita la postergación del plazo de presentación y defensa de Tesis de Postgrado

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



establecidos por Resolución N° 211-00-16, Acta N° 09/2016, por un año a partir del 02/04/2018, para las Maestrías de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo y Filiales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la postergación por un año, del plazo de presentación y defensa de Tesis de Postgrado, con antigüedad del 02/04/2018, para las Maestrías de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo y Filiales, establecido según Resolución N° 211-00-16, Acta N° 09/2016,.

228-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por la **Dra. Teresita María Gamarra de Samudio**, mediante la cual reitera solicitud de apertura de concurso de títulos, méritos y aptitudes, en la asignatura Patología y Clínica Equina del Quinto Curso OMV de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, Categoría Profesor Asistente.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis y dictamen correspondiente.

229-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por la **Dra. María Celeste Lima Salinas**, con C.I.N° 2.219.174, mediante la cual solicita apertura de concurso de títulos, méritos y aptitudes, en la asignatura Producción Equina del Quinto Curso OPA de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, Categoría Profesor Asistente.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis y dictamen correspondiente.

230-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por el **Prof. Dr. Isaac Vergara Idoyaga**, en la que reitera solicitud presentada el 05/11/2016, con respecto a su reconocimiento como Profesor Titular de la asignatura Inspección e Industria de Carne de Origen Animal y Derivados del Quinto curso OMV, en cumplimiento de lo amparado por el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica, para su análisis y dictamen pertinente.

231-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 262/18, presentada por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en la que remite solicitudes de renuncia a la Orientación Medicina Veterinaria de los siguientes estudiantes:

- Matías Federico Mora Barrios C.I.N° 3.393.811
- Daniel Soto Aveiro C.I.N° 3.931.722
- Jazmín Diana Acosta Cano C.I.N° 4.126.699

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la renuncia a la Orientación Medicina Veterinaria, de los estudiantes mencionados anteriormente.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



232-00-18) Se dio entrada a la presentación hecha por la **Est. María Rossana Román Gamarra**, con C.I.Nº 4.281.543, en la que renuncia a la Orientación Medicina Veterinaria, a fin de matricularse a la Orientación Producción Animal.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar lugar a lo solicitado.

232-01-18) Se dio entrada a la presentación hecha por la **Est. Giuliana Paola Gavilán Novals**, con C.I.Nº 3.653.040, en la que solicita la realización de trabajo de investigación de tesis, en la División de Ganado Porcino – Sección de Comercialización e Industrialización Porcina, teniendo la aprobación del Dr. Miguel Ramírez Mosteiro, encargado de dicha dependencia.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar lugar a lo solicitado, previa aprobación del Anteproyecto de Tesis de Grado de la referida estudiante, por parte de la Coordinación de Tesis de Grado, dependiente de la Dirección Académica de esta Casa de Estudios.

232-02-18) Se dio entrada a la presentación hecha por la **Est. Michelly Fabiana Loreiro Britos**, con C.I.Nº 5.497.947, en la que solicita la realización de trabajo de investigación de tesis, en la División de Ganado Porcino – Sección de Comercialización e Industrialización Porcina, teniendo la aprobación del Dr. Miguel Ramírez Mosteiro, encargado de dicha dependencia.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar lugar a lo solicitado, previa aprobación del Anteproyecto de Tesis de Grado de la referida estudiante, por parte de la Coordinación de Tesis de Grado, dependiente de la Dirección Académica de esta Casa de Estudios.

233-00-18) Se dio entrada a la presentación hecha por **Miguel María Martínez Colmán**, con C.I.Nº 4.182.469, en la que solicita autorización para matricularse como estudiante de la Institución, considerando que por motivos laborales, no pudo inscribirse durante los últimos tres años.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la matriculación, siempre y cuando se ajusten a lo establecido en el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

234-00-18) Se dio entrada a la nota DGA Nº 0134/2018, elevada por la **Prof. Mst. Luz María Martínez Villanueva**, Directora General Académica de la UNA, en la que remite expediente del estudiante extranjero seleccionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para cursar sus estudios en la FCV-UNA, en cumplimiento al Art. 9º de la Resolución Nº 9630-00-2003 del Consejo Superior Universitario, correspondiente a:



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Nº	Nombres y Apellidos	Carrera	Resolución		Foliado	
			Nº	Fecha	Del	Al
1	Facundo Javier Velázquez	Veterinaria	0734/2018	27/03/2018	01	22

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar el ingreso directo de Facundo Javier Velázquez, de nacionalidad argentina, con Documento de Identidad Nº 41.607.735, estudiante seleccionado dentro del marco del régimen de convenio cultural, para realizar sus estudios en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

235-00-18) Se dio entrada a la presentación hecha por el **Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo**, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que eleva a consideración la nota remitida por Fabio Centurión Valdez, con C.I. Nº 4.224.860, por la cual solicita su Matriculación Extraordinaria correspondiente al Sexto Curso de la carrera, teniendo en cuenta que su última matriculación fue en el año 2014.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Dirección Académica, para el informe correspondiente.

236-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por la **Prof. Dra. Laura Brítez de Cabral**, mediante la cual solicita apertura de concurso de títulos, méritos y aptitudes, en la asignatura Terapéutica del Cuarto Curso de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, Categoría Profesor Adjunto.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis y dictamen correspondiente.

237-00-18) Se dio entrada al Dictamen A.J. Nº 11/2018, elevado por el **Abg. Nicolás Bobadilla**, Coordinador Jurídico de la Institución, en el que hace referencia al pedido de resolución de desvinculación del Sr. Alcides Torres, con C.I. Nº 488.662, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar por terminadas las funciones del Señor Alcides Torres, con C.I. Nº 488.662, en el cargo de Profesor, Categoría L9D y L17, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 30 de abril de 2016.

238-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 271/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en la que remite propuesta de unificar el horario, a los días lunes, de las clases correspondientes a la asignatura Radiología e Imagen, teniendo en cuenta que actualmente las mismas se desarrollan los días lunes y jueves.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve unificar el horario de clases correspondiente a la asignatura Radiología e Imagen del Quinto curso OMV, quedando programado únicamente los días lunes, para el desarrollo de las actividades académicas de dicha asignatura.

239-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 265/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en la que remite la presentación hecha por la Est. María Belén Scribano, con DNI N° 38.574.798, del Quinto Curso OMV, en la que solicita consideración para cursar la Orientación Producción Animal, teniendo en cuenta que en el mes de marzo del 2018, por motivos personales no aprobó la asignatura Clínica de los Ruminantes.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Asesoría Jurídica, para su análisis y dictamen pertinente.

240-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 265/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en la que remite las siguientes presentaciones:

- Propuesta de conformación de Mesa para Defensa de Tesis, FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve tomar nota de la presentación y elevar al Decanato para la aprobación correspondiente.

- Solicitud de suspensión de clases y declaración de interés académico de una Charla sobre diagnóstico de Tuberculosis y Brucelosis, FCV-UNA, Filial Concepción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la realización de la Jornada Teórico Práctica sobre Diagnóstico de Tuberculosis y Brucelosis en ruminantes, Manejo y Aplicación de vacunas antibrucélicas, los días 10 y 11 de abril del año en curso, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, disponiendo la suspensión de clases correspondientes al 10/04/2018. Asimismo, declarar de interés académico la realización del citado evento. Igualmente, posponer la realización de las prácticas hasta que la Resolución N° 151-00-18, ACTA N° 09/2018, del Consejo Directivo, “Por la cual se suspende temporalmente la realización de pasantías, clases prácticas y guardias en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales”, sea dejada sin efecto.

- Nómina de inscripción de tema y/o título de tesis de grado, para su aprobación.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve devolver la presentación a la Dirección Académica, para elevarla a las instancias pertinentes para el efecto.

241-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo**, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que informa sobre el fallecimiento de la Prof. Dra. Blanca Noemí Samaniego Cabañas, docente de la referida Unidad Académica, por lo que solicita sea declarado asueto por duelo, para acompañar a los familiares.

242-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por el **Prof. Dr. Neri Osvaldo Alonso**, Jefe de la División Ganado Bovino de Leche, en la que informa que el Dr. Felipe Figueredo, en visita realizada a la mencionada dependencia, ha ofrecido realizar el diagnóstico del estado reproductivo de las vacas, por medio del uso de Ecógrafo convencional y Ecógrafo Doppler; por lo que considerando la importancia de la mencionada actividad, solicita autorización para realizar dicha actividad con estudiantes del Quinto Curso OPA de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve posponer la realización de la mencionada actividad, hasta contar con el Manual General de Bioseguridad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

243-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por **Josué Crotta Rales**, con C.I. Nº 4.975.120, estudiante del Primer Curso de la Institución, solicitando autorización para ausentarse a las clases correspondientes al primer curso los días martes y jueves en el horario comprendido de 13:00 a 16:00 horas, desde el martes 10 de abril al jueves 10 de mayo del año en curso, teniendo en cuenta que durante el mencionado periodo estaría realizando una capacitación laboral; igualmente, manifiesta su compromiso para la realización de trabajos prácticos correspondientes a las materias que se vean afectadas en el horario mencionado.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado, por improcedente.

244-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 274/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en la que remite nota de Natali Noeli Pereira Ojeda y Tania M. Fernández Galeano, Delegadas del Quinto Curso OPA Quinto Curso OMV de la Institución, respectivamente, en la que solicitan consideración de la asistencia del 60 al 69% obtenidas en las materias del Cuarto Curso, debiendo completar solo el porcentaje faltante para tener derecho a rendir en el primer periodo del año 2018.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado, por improcedente.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



245-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 275/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en la que remite propuesta de cambio de horario, planteado por los jefes de cátedras de las asignaturas Ecología e Higiene Pecuaria y Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos, de la siguiente manera:

Asignaturas	Días	Hora
Ecología e Higiene Pecuaria	Jueves	13:00 a 16:10 hs.
Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos	Viernes	07:45 a 11:40 hs.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve modificar el horario de clases de las asignaturas Ecología e Higiene Pecuaria y Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

246-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 275/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en la que remite nota de estudiantes del Quinto Curso OPA, mediante la cual solicitan aclaratoria respecto a la Resolución Nº 151-00-18, Acta Nº 09/2018 del Consejo Directivo "POR LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, CLASES PRÁCTICAS Y GUARDIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de una reunión informativa para el efecto.

247-00-18) Se dio entrada a la nota DPA/FCV Nº 024/18, elevada por la **Prof. Dra. Viviana Ríos Morínigo**, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución, en la que eleva a consideración borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y la Fundación del Desarrollo Sustentable en las Américas del Norte y Sur.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica, para su estudio y dictamen correspondiente.

248-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa Umeyama**, Jefe del Departamento de Producción de la Institución, en la que eleva a consideración propuesta del Organigrama del mencionado Departamento, elaborado mediante opinión conjunta y representada en función de las actividades llevadas a cabo en dicha dependencia.

249-00-18) Se dio entrada a la nota NCEB-01/2018, elevada por el **Prof. Dr. José Ramón Peralta**, Presidente de la Comisión para conceder Becas y Exoneraciones en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



cual remite la nómina de pedidos de exoneración de matriculación, seleccionadas por la Comisión para acceder a dicho beneficio.

Luego de un análisis exhaustivo de dicha documentación, el Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve devolver la documentación a la Comisión para conceder Becas y Exoneraciones, a fin de reexaminar la nómina y ajustar a los criterios establecidos para el efecto, como ser, el promedio general mínimo requerido en la modalidad de "Méritos Académicos", o bien, la necesidad obtener el primer puesto en las disciplinas deportivas.

250-00-18) Se dio entrada a la nota DGA Nº 0141/2018, elevada por la **Prof. Mst. Luz María E. Martínez Villanueva**, Directora General Académica, en la que remite expediente con la resolución correspondiente emitida por el Rectorado de la UNA, a favor de *Mario Fidel Chirapani Miguel* con C.I. Nº 7.018.680, estudiante seleccionado por el Instituto Paraguayo del Indígena para cursar sus estudios en la FCV-UNA, en el marco del Convenio Interinstitucional entre la UNA y el INDI, y el Convenio Específico entre la UNA y el INDI para el establecimiento de un Régimen Especial de Plazas de Estudiantes compatriotas Indígenas.

El Consejo Directivo de la institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar el ingreso directo y la exoneración de aranceles hasta el término de la carrera, a favor de *Mario Fidel Chirapani Miguel* con C.I. Nº 7.018.680, estudiante seleccionado dentro del marco del régimen especial de plazas de compatriotas indígenas, para realizar sus estudios en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

251-00-18) Visto y considerando el Memorándum de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), para el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción, del 20 de noviembre de 2002; asimismo, el Manual de Procedimientos administrativos para las instrucciones participantes del Programa Paltex OPS/OMS.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve designar la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, como Asesora Docente de la Institución, ante el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción de la OPS/OMS; asimismo, a la Lic. María Gloria López Estigarribia, como Responsable Administrativa de la Institución, ante el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción de la OPS/OMS.

252-00-18) Se dio entrada a la presentación hecha por el **Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, en la que eleva autorización para el usufructo de tres aulas de la FCE-UNA, Filial San Estanislao, para el desarrollo de clases de los estudiantes de la FCV-UNA, de la referida filial, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 16:00 horas, período lectivo 2018.



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve agradecer a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la disposición manifestada precedentemente.

253-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la **Abg. Lucila Pinazo** y el **Abg. Felipe Villalba**, Presidenta y Secretario de la Federación de Sindicato de Funcionarios de Universidades Nacionales, en la que solicitan la apertura de una Mesa de Trabajo entre representantes de la FCV-UNA y los representantes de las Federaciones, a fin de consensuar las propuestas de Readecuación

Salarial establecida para el Segundo Semestre; por lo que para el efecto, nombran por el Comité al Abg. Rubén Torres, al Sr. Alfredo Peña por el Sindicato y un representante de las Federaciones.

254-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por el **Dr. Marcelo Villasboa**, con C.I.Nº 2.206.531, en la que solicita un rubro de auxiliar de la Cátedra Industria e Inspección de Carne y sus derivados, considerando que actualmente se encuentra como auxiliar en la referida asignatura desde el año 2017, y a partir del corriente año como Auxiliar en la Cátedra Clínica Médica, en la FCV-UNA, Filial Caazapá.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Dirección de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

255-00-18) Se dio entrada a la nota D/PNCZyCAN Nº 129 presentada por el **Dr. Aurelio César Fiori A.**, Director del Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional, en la que solicita la colaboración de esta Casa de Estudios, en el sentido de realizar en el Departamento de Microbiología e Inmunología, los análisis bacteriológicos a las muestras de saliva o hisopados de la boca de perros agresores, para determinar los tipos de microorganismos presentes, carga y antibiograma, dentro del marco del Proyecto denominado “Investigación sobre denominación de microorganismos en boca de caninos mordedores y las heridas de las personas afectadas”.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

256-00-18) Se dio entrada al memorándum Nº 8/18, elevada por la Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz Meza, Coordinadora de Filiales de la Institución, en la que remite documentos para las Auxiliaturas de los estudiantes pertenecientes a la FCV-UNA, Filial Caazapá.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para su conocimiento y fines pertinentes.

257-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por la Prof. Dra. Miriam Lucy Insfrán Segovia, en la que solicita la cancelación del inicio de sus trámites jubilatorios, de conformidad a la conversación mantenida con la Señorita Decana.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve informar sobre dicha situación, a la Dirección de Recursos Humanos.

4. ASUNTOS VARIOS

259-00-18) En uso de la palabra, los **Representantes Titulares Estudiantiles** ante el Consejo Directivo de la Institución, solicitan mayor información con respecto a la suspensión de las prácticas y además, sobre la situación actual de la cantina.

259-01-18) Posteriormente, en uso de la palabra, el **Prof. Dr. José Ramón Peralta**, Representante Titular Docente, hace referencia a la vigencia total del Reglamento Académico de la FCV-UNA, por lo que se insta a la Dirección Académica, a mantener una reunión con los delegados de curso, a fin de realizar las aclaraciones que se requieran para el cumplimiento de dicha normativa.

259-02-18) Seguidamente, el **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo**, Vicedecano y Representante Titular Docente, en uso de la palabra, solicita autorización para emitir resolución *ad referendum* del Consejo Directivo, con respecto a los requisitos que deben ser cumplidos para acceder a los traslados de sede o filiales de la FCV-UNA.

259-03-18) Igualmente, toma la palabra el **Dr. Carlos Gómez Aveiro**, Representante Suplente del Estamento Docente, manifiesta la importancia de mantener el espacio en la radio Aranduká, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día viernes 20 de abril de 2018, a las 15:30 horas en su primera convocatoria y a las 16:30 horas en la segunda, en el mismo recinto de esta casa de estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:01 horas.



Prof. Dra. **Patricia Valenzano Ozuna**
SECRETARIA



Prof. Dra. **Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc**
DECANA Y PRESIDENTE